

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones - Parte N°:4577

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res.
512/12)

Reunión del 25 de Agosto de 2016 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Oscar Eduardo DIAZ - Marta Silvia MILESI -
Silvia Alicia PAZ - Daniela Beatriz AGOSTINO -
Elsa Cristina INCHASSENDAGUE - José Adrián
LIGUEN - Silvia Beatriz MORALES - Graciela
Esther HOLTZ - Héctor Marcelo MANGO - Elvin
Gerardo WILLIAMS

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Edith GARRO

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1266/2016-As.Of: y otros: LEGISLADOR MARCELO MANGO, remite
carta de la señora Susana Figueroa, madre de
Santiago Víctor Leonardo Sagredo, joven fallecido en
el calabozo de la Comisaría 4ta de la ciudad de
Cipolletti. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:1360/2016-A.Par: y otros: SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
(SITRAJUR), remite nota solicitando la intervención
del Presidente de la Comisión Especial de Derechos
Humanos ante la gravísima situación generada por los
despidos de empleados en el Poder Judicial. -
Dictámen: Al Archivo - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS

Expte.N°:379/2016-P.Ley: Javier Alejandro IUD y Graciela Esther HOLTZ:
La Provincia de Río Negro adhiere a la ley n° 26811
que establece el 8 de mayo como "Día Nacional de la
Lucha contra la Violencia Institucional" e instituye
el 8 de mayo como "Día Provincial de la Lucha contra
la Violencia Institucional". - Dictámen: Dividido -
Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION
GENERAL

Expte.N°:532/2016-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: El
más enérgico repudio ante la represión sufrida por
los maestros del Estado Mexicano de Oaxaca ocurrida
el 19 de junio del corriente, cuyas consecuencias
fueron varios normalistas asesinados, decenas de
heridos y detenidos y el apoyo a los familiares en
búsqueda de justicia. - Dictámen: Favorable - Pasa a
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:538/2016-P.Com: Marta Susana BIZZOTTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad y Justicia, tengan a bien convocar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Auditor General de Asuntos Internos, en cumplimiento del artículo 32 de la ley S n° 4200. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:647/2016-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO: Ratifica y respalda el documento firmado por el Poder Ejecutivo de Río Negro, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, junto a las Provincias de Tucumán, La Pampa, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Entre Ríos, Chaco, Santa Cruz, Neuquén y Misiones, el pasado 29 de julio en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el marco del XXIV Consejo Federal de Derechos Humanos. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:653/2016-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: Su adhesión a la marcha 2000 que las Madres de Plaza de Mayo cumplirán el jueves 11 de agosto de 2016, reafirmando su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la política de memoria, verdad y justicia. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:654/2016-P.Dec: Héctor Marcelo MANGO y Carina Isabel PITA: Su solidaridad con la parlamentaria del Parlasur Milagro Sala y solicita su inmediata libertad y la de todos los integrantes de la Agrupación Túpac Amaru que permanecen como detenidos políticos, en el marco del estricto cumplimiento de las garantías constitucionales y los derechos humanos. - Dictámen: Dividido - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:669/2016-P.Ley: Humberto Alejandro MARINAO, María Inés GRANDOSO, Graciela Esther HOLTZ, Héctor Marcelo MANGO, Raúl Francisco MARTINEZ, Mario Ernesto SABBATELLA, Jorge Luis VALLAZZA y Edith GARRO: Crea la Comisión de Seguimiento en la Investigación de la muerte del Oficial Lucas Muñoz a fin de analizar y evaluar las actuaciones en relación a su desaparición y muerte ocurrida en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Dividido - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL